

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14545** *IMPERIO TANFER ARGENTO, S.L.*

su D.^a Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1640/08, Ejecución 121/09, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Montserrat Masague Santos y Mónica Dandaczi, contra Imperio Tanfer Argento, S.L., con CIF b85223865, sobre despido, se ha dictado, con fecha 16 de abril de dos mil diez, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 9.571,89 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100033796-1